



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. N° 586/86

VISTO:

La donación de material bibliográfico efectuada por el Ministerio de Economía y Hacienda de España y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su dictamen N° 1 del 5 de Marzo del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de marzo de 1987)
R E S U E V E :

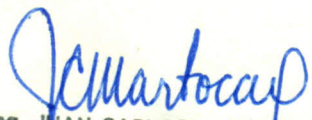
ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Ministerio de Economía y Hacienda de España, la donación de la siguiente bibliografía:

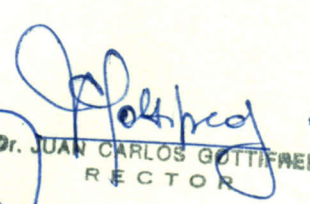
- Un (1) ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO (O.C.D.E.). In versión Internacional y Empresas Multinacionales. Prácticas Contables en uso en los Países miembros de la O.C.D.E. Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Planificación Contable. Año 1980.


ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 128 - 87